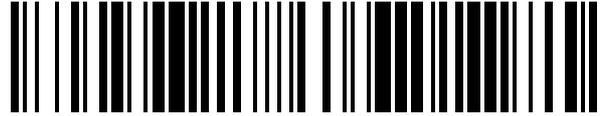


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 165 409**

21 Número de solicitud: 201631099

51 Int. Cl.:

A47C 7/70

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

07.09.2016

30 Prioridad:

18.08.2016 ES U201600590

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.09.2016

71 Solicitantes:

**GÓMEZ NEBOT, Aparicio (100.0%)
Avda. Europa nº 191, 1º 2ª
08907 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT
(Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

GÓMEZ NEBOT, Aparicio

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **Estructura móvil para trabajar con equipos informáticos acoplable a sillas reclinables.**

ES 1 165 409 U

DESCRIPCIÓN

ESTRUCTURA MÓVIL PARA TRABAJAR CON EQUIPOS
INFORMÁTICOS ACOPLABLE A SILLAS RECLINABLES

5

OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria
descriptiva, se refiere a una estructura móvil para trabajar con equipos
10 informáticos acoplable a sillas o sillones reclinables que aporta, a la
función a que se destina, ventajas y características de novedad que se
describirán en detalle más adelante.

El objeto de la presente invención recae en una estructura de soporte
15 para la incorporación de equipos informáticos, normalmente formados por
pantalla, teclado y ratón (pudiendo ser cualquier dispositivo electrónico de
trabajo, pantalla táctil, tablet, etc ..) , que está especialmente diseñada
para ser acoplada a una silla o sillón reclinable y poder moverla
angularmente, en concordancia con la inclinación que adopte la silla, y
20 trabajar en una postura reclinada, para lo cual, comprende un brazo móvil
con unos medios de soporte, que actúan como mesa de trabajo para
incorporar los distintos elementos del equipo informático, y que se acopla
lateralmente a una silla o sillón reclinable través de un mecanismo cuyo
accionamiento permite adecuar la inclinación del mismo respecto de la
25 silla en, al menos, dos posiciones, que son las principales.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del
30 sector de la industria dedicada a la fabricación de muebles, centrándose

particularmente en el ámbito de las estructuras de soporte y mesas de trabajo para equipos informáticos u ordenadores personales y otros dispositivos electrónicos, abarcando al mismo tiempo el ámbito de las sillas y sillones reclinables.

5

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

10 Son ampliamente conocidas en el mercado las sillas y sillones reclinables, que, a través de diferentes tipos de mecanismos, pasan de una posición recta a una posición reclinada o totalmente tumbada del respaldo. Estas sillas y sillones, además, pueden tener o no reposapiés que, a su vez, también se elevan con el reclinado del respaldo, así como apoyabrazos o no.

15 Asimismo, es sabido que cada vez es más frecuente y prolongado el tiempo que se invierte en el uso de los equipos informáticos o dispositivos electrónicos de todo tipo, tanto para uso de ámbito profesional como lúdico.

20 El objetivo de la presente invención es, pues, dotar al mercado de una estructura que permita combinar ambas cosas, es decir, el uso de dichos equipos informáticos o dispositivos electrónicos en sillas o sillones reclinables para poder trabajar en ellos tanto en posición vertical como en posición reclinada.

25

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que se desconoce la existencia de ninguna otra estructura móvil para trabajar con equipos informáticos acoplable a sillas reclinables o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas,
30 estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la

que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

5 La una estructura móvil para trabajar con equipos informáticos o dispositivos electrónicos, acoplable a sillas o sillones reclinables que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos señalados, estando los detalles
10 caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es una estructura cuya finalidad es permitir la
15 incorporación de equipos informáticos o dispositivos electrónicos de manera que se pueda trabajar con ellos ,o usar de forma lúdica, en una silla o sillón reclinable y poder moverla angularmente, en concordancia con la inclinación de la silla, al menos en una posición vertical y una posición reclinada, estando formada para ello, por un brazo móvil con
20 mecanismo de movimiento que se acopla a cualquier silla o sillón reclinable y que cuenta con medios de soporte a modo de mesa de trabajo para incorporar el equipo informático.

Dicho brazo es acoplable a cualquier tipo de silla o sillón reclinable, y los
25 medios de soporte son aptos como estación de trabajo para cualquier tipo de equipo informático, entendiéndose como tal cualquier dispositivo tecnológico-electrónico y sus respectivos periféricos.

Por su parte, el mecanismo que permite mover el brazo en sus diferentes
30 posiciones es, preferentemente, un mecanismo de trinquete que

comprende, al menos una rueda dentada asociada a una manivela de accionamiento y a una uña de bloqueo que se asocian a sendos ejes giratorios con rodamientos que se acoplan en la silla. Opcionalmente, el accionamiento del mecanismo puede ser automático al estar vinculado a un pequeño motor eléctrico.

Esta estructura móvil para trabajar con equipos informáticos acoplable a sillas reclinables consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de la una estructura móvil para trabajar con equipos informáticos o dispositivos electrónicos, acoplable a sillas o sillones reclinables, objeto de la invención, la cual se ha representado parcialmente en despiece, apreciándose las principales partes y elementos que comprende, así como su configuración y disposición;

la figura número 2.- Muestra una vista en alzado lateral de la estructura de la invención, según el mismo ejemplo de la figura 1, representada en sus al menos dos posiciones de uso, vertical y reclinada;

la figura número 3.- Muestra una vista en alzado de la estructura, según la invención, similar a la mostrada en la figura precedente, en este caso incluyendo su acople a una silla reclinable, apreciándose las posiciones relativas de ambos elementos; y

5

la figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva de una porción de la estructura de la invención, apreciándose en ella el mecanismo de trinquete y su acople a la base de asiento de la silla.

10 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar un ejemplo no limitativo de la estructura móvil para trabajar o usar de forma lúdica equipos informáticos o dispositivos electrónicos, acoplable a sillas o sillones reclinables de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en la figura 1, la estructura (1) en cuestión comprende, esencialmente, un brazo (2) móvil que, en su extremo distal (21), incorpora los medios de soporte (3) para incorporar distintos elementos de un equipo informático o dispositivos electrónicos, de manera que quedan situados adecuadamente para trabajar con ellos o usar de forma lúdica, estando sentado en una silla (o sillón) (4) reclinable a la que se acopla el brazo (2) por su extremo opuesto o proximal (22), donde incorpora un mecanismo de movimiento (5) cuyo accionamiento determina el giro de dicho brazo (2) junto con dichos medios de soporte (3) para variar su inclinación respecto al asiento de la silla (4) como mínimo en dos posiciones de uso, y poder colocarlo en concordancia con la posición de reclinación de la silla (4), tal como muestran las figuras 2 y

30

3.

Preferentemente, el mecanismo de movimiento (5) del brazo (2) es un mecanismo de trinquete que comprende, al menos una rueda dentada (50) que se solidariza con el extremo proximal (21) del brazo (2) y con un primer eje de giro (51) al que, a su vez, está vinculada también de manera solidaria una manivela (52), existiendo además una uña (53) de enclavamiento que bloquea la posición del brazo (2) al trabarse en dicha rueda dentada (50).

10

Además, esta uña (53), está asociada a un muelle (54) que tiende a tirar de ella para mantenerla trabada en la rueda dentada (50) y presenta un saliente (55) que permite tirar de la uña (53) en sentido opuesto para poder liberarla del enclavamiento y mover el brazo (2) mediante la manivela (52).

15

Asimismo, la uña (53) está asociada a un segundo eje (56) de giro, que es paralelo al primer eje (51) de la rueda dentada (50), estando ambos ejes (51, 56) unidos entre sí mediante una pieza intermedia (57), así como provistos de varios rodamientos (58) insertados en ellos de manera que dichos rodamientos forman parte del armazón (41) del asiento de la silla o sillón (4) en que se acopla la estructura (1) de la invención, al girar los aludidos ejes. La forma de unión del sistema de movimiento, a la estructura de la silla, puede ser opcionalmente de otra forma.

25

Preferentemente, ambos ejes (51, 56) de giro con los mencionados rodamientos (58) presentan unos topes finales (59) para evitar que se salgan de su posición, pudiendo consistir en roscas u otro tipo de cierre del paso.

30

Con ello, el accionamiento de la manivela (52) da origen al giro de la rueda dentada (50) al mismo tiempo que la inclinación del brazo (2) fijándose las diferentes posiciones a través del enclavamiento de la uña (53) en dicha rueda. Lógicamente, la inclinación del brazo (2) determina, al mismo tiempo la inclinación de los medios de soporte (3) donde se incorpora el equipo informático normalmente.

Opcionalmente, en sustitución de la manivela (52) se prevé la incorporación de un motor vinculado al eje (51) para accionar el giro del mecanismo.

Por su parte, como se aprecia en la figura 1, los medios de soporte (3) del equipo informático o dispositivos electrónicos, incorporados en el extremo distal (21) del brazo (2) comprenden, preferentemente, una columna (30) a la cual se cogería un agarre (31) de pantallas, visores o dispositivos de imagen, y una base principal (32), perpendicular a dicho agarre de pantallas (31), cuya función sería de superficie para teclados o similares periféricos de entrada, estando la columna (30) y la base principal (32) unidas a respectivas barras (33) paralelas que están dotadas de orificios extremos (34) en los que roscan unos pasadores (35) que se insertan en ellas atravesando el tramo recto del extremo distal (21) del brazo (2), para conseguir su anclaje al brazo (2).

Asimismo, preferentemente, la barra (33) en que se incorpora la base principal (32) incluye una base adicional (321) como superficie para el oportuno ratón u otro periférico, la cual es fijable con inclinación variable mediante una rosca (36) que se inserta en el extremo opuesto de la barra (33), parte de la barra (33) unida al soporte (32), en un vástago (37) giratorio, de tal manera que al aflojar dicha rosca (36) permite graduar la inclinación de esta base adicional (321) para el ratón y ajustarla como el

usuario desee.

Además, ambas barras (33) están unidas entre sí mediante una pieza o placa de unión (38) que refuerza el conjunto.

5

Por último, cabe mencionar que, al menos la base principal (32) y, opcionalmente, también la base adicional (321) presentan un reborde (39) en su lado externo, el opuesto al que las une a la barra (33), para evitar que el teclado y el ratón resbalen y caigan en la posición inclinada del
10 brazo (2).

Como se observa en las figuras, en la realización preferida, el brazo (2) está constituido por una pieza angulada que presenta, en su extremo distal (21), al menos un tramo recto que, cuando el brazo (2) está en una
15 primera posición de trabajo inferior o de ocio en base horizontal dicho tramo queda en posición horizontal, paralelo al suelo, estando en correspondencia con los medios de soporte (3) para el equipo informático u otros dispositivos electrónicos, de tal modo que la columna (30) y agarre para pantallas (31) quedan en posición vertical y la base principal (32)
20 para el teclado en posición horizontal, mientras que, al hacer girar el brazo (2), a través del mecanismo de movimiento (5), dicho tramo recto del extremo distal (21) con medios de soporte (3) se mantiene en una posición más elevada e inclinado respecto del suelo y del armazón (41) del asiento de la silla (4) reclinable, tal como se observa en las figuras 2 y
25 3.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia
30 comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose

constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio

5 fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.-Estructura móvil para trabajar o usar equipos informáticos u otros dispositivos electrónicos acoplable a sillas o sillones reclinables,
5 **caracterizada** por comprender un brazo (2) móvil que, en su extremo distal (21), incorpora unos medios de soporte (3) para incorporar distintos elementos de un equipo informático o electrónico, y cuyo extremo opuesto o proximal (22) se acopla a una silla o sillón (4) reclinable incorpora un mecanismo de movimiento (5) cuyo accionamiento determina el giro de
10 dicho brazo (2) junto con dichos medios de soporte (3) para variar su inclinación respecto al asiento de la silla (4) en al menos dos posiciones de uso, y poder colocarlo en concordancia con la posición de reclinación de la silla (4).
- 15 2.- Estructura móvil para trabajar o usar equipos informáticos u otros dispositivos electrónicos acoplable a sillas o sillones reclinables, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el mecanismo de movimiento (5) del brazo (2) es un mecanismo de trinquete de accionamiento manual mediante manivela (52).
- 20 3.- Estructura móvil para trabajar o usar equipos informáticos u otros dispositivos electrónicos acoplable a sillas o sillones reclinables, según las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizada** porque el mecanismo de movimiento (5) del brazo (2) comprende, al menos una rueda dentada (50) que se solidariza con el extremo proximal (21) del brazo (2) y con un primer eje de giro (51) al que, a su vez, está vinculada también de manera solidaria una manivela (52), existiendo además una uña (53) de enclavamiento que
25 bloquea la posición del brazo (2) al trabarse en la rueda dentada (50).

30

4.- Estructura móvil para trabajar o usar equipos informáticos u otros dispositivos electrónicos acoplable a sillas o sillones reclinables, según la reivindicación 3, **caracterizada** porque la uña (53) está asociada a un muelle (54) que tiende a tirar de ella para mantenerla trabada sobre la
5 rueda dentada (50) y presenta un saliente (55) para poder liberarla de su enclavamiento.

5.- Estructura móvil para trabajar o usar equipos informáticos u otros dispositivos electrónicos acoplable a sillas o sillones reclinables, según las
10 reivindicaciones 3 ó 4, **caracterizada** porque la uña (53) está asociada a un segundo eje (56) de giro, estando ambos ejes (51, 56) dotados de unos rodamientos (58) insertados en ellos de modo que los rodamientos están en la estructura del armazón (41) del asiento de la silla o sillón (4) en el que se acopla la estructura (1).

15

6.- Estructura móvil para trabajar o usar equipos informáticos u otros dispositivos electrónicos acoplable a sillas o sillones reclinables, según la reivindicación 5, **caracterizada** porque ambos ejes (51, 56) de giro con rodamientos (58) presentan unos topes finales (59) para evitar que se
20 salgan de su posición.

7.- Estructura móvil para trabajar o usar equipos informáticos u otros dispositivos electrónicos acoplable a sillas o sillones reclinables, según las
25 reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** porque el mecanismo de movimiento (5) del brazo (2) es un mecanismo de trinquete de accionamiento mediante motor.

8.- Estructura móvil para trabajar o usar equipos informáticos u otros dispositivos electrónicos acoplable a sillas o sillones reclinables, según
30 cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada** porque los medios

de soporte (3) comprenden una columna (30) con un agarre (31) de preferencia plana para el acoplamiento de pantallas, visores o dispositivos de imagen, y una base principal (32), perpendicular a dicho agarre para pantallas (31), de superficie asimismo plana para teclados u otros periféricos similares de entrada.

9.- Estructura móvil para trabajar o usar equipos informáticos u otros dispositivos electrónicos acoplable a sillas o sillones reclinables, según la reivindicación 8, **caracterizada** porque la columna (30) y la base principal (32) están unidas a unas respectivas barras (33) paralelas que están dotadas de orificios (34) extremos en los cuales se roscan unos pasadores (35) que se insertan en ellas atravesando el tramo recto del extremo distal (21) del brazo (2), para conseguir su anclaje al brazo (2).

10.- Estructura móvil para trabajar o usar equipos informáticos u otros dispositivos electrónicos acoplable a sillas o sillones reclinables, según la reivindicación 8 ó 9, **caracterizada** porque adyacente a la base principal (32) figura una base adicional (321) como superficie para el ratón, cuya base (321) es fijable, con inclinación variable, mediante una rosca (36), dispuesta sobre el extremo de una de las barras paralelas (33).

